



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



E/CN.12/CCE/SR.18
28 de enero de 1956

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTO CENTROAMERICANO

Terdera Reunión
Managua, Nicaragua, 23 de enero de 1956

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESION

(Celebrada en Managua, Nicaragua, el 28
de enero de 1956, a las 11:50 horas)

SUMARIO:

1. Escuela Superior de Administración Pública América Central (Doc. CCE/III/DT/14)
2. Asistencia Técnica (Docs. E/CN.12/CCE/34 y CCE/III/DT/17)
3. Capacitación de personal técnico especializado (Doc. CCE/III/DT/16)
4. Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (Doc. CCE/III/DT/18)
5. Otros asuntos
6. Lugar y fecha de la próxima reunión

PRESENTES:

Presidente	Sr. DELGADO	Nicaragua
	Sr. DI MARE	Costa Rica
	Sr. YGLESIAS	Costa Rica
	Sr. RAMIREZ	El Salvador
	Sr. BEATRIZ	El Salvador
	Sr. SARAVIA	Guatemala
	Sr. ASTURIAS	Guatemala
	Sr. PINEDA MADRID	Honduras
	Sr. BUESO ARIAS	Honduras
	Sr. RAMIREZ	Honduras
	Sr. COELLO	Honduras
	Sr. CANTARERO	Nicaragua
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. MCCULLOUGH	Panamá
	Sr. DE TUDDO	FAO
	Sr. VALLEY	BIRF
	Sr. SOL	IMF
	Sr. ROCHAC	IMF
Secretaría:	Sr. URQUIDI	CEPAL
	Sr. ETCHATS	JAT
	Sr. RIVERA	AAT
	Sr. MIRLES	ICAITI
	Sr. MACARIO	CEPAL
	Sr. VILASECA	CEPAL
	Sr. CUESTA	CEPAL
	Sr. IZQUIERDO	CEPAL
	Sr. WYGARD	AAT
	Sr. AMBROZEK	AAT
	Sr. SANCHEZ SARTO	ESAPAC
	Sr. NORIEGA MORALES	ICAITI

/Se abre la

Se abre la sesión

1. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA AMERICA CENTRAL

Se abre debate sobre el proyecto de resolución (Doc. CCE/III/DT/14) presentado por la delegación de El Salvador sobre el informe de la Escuela Superior de Administración Pública América Central y voto de aplauso a su Director.

El señor CANTARERO (Nicaragua) propone modificar el segundo considerando así como el punto resolutivo correspondiente para que se incluya a los profesores de dicha escuela en el voto de aplauso.

Se decide aprobar el proyecto de resolución presentado por la delegación de El Salvador, con la adición propuesta por la delegación de Nicaragua.

2. ASISTENCIA TECNICA

El señor ETCHATS (Junta de Asistencia Técnica) se refiere al programa de asistencia técnica correspondiente al año 1956, en el que consta la lista de proyectos que a petición de este Comité fueron aprobados por el Comité de Asistencia Técnica del Consejo Económico y Social y dice que no tiene nada que añadir en relación con el mismo, excepto que está de acuerdo con las observaciones del delegado de la FAO sobre la asistencia técnica que podría prestar dicha organización. Estima que, en vista de que en esta reunión se han presentado ciertas resoluciones, en particular sobre transporte marítimo, industria ganadera y nivelación de aranceles, que tienen mucha relación con el programa preparado en San Salvador, quizás será oportuno que se indicara a la Junta de Asistencia Técnica cuáles son las relaciones que quieren establecer los gobiernos.

/En lo que

En lo que se refiere a la elaboración del programa de 1957 las negociaciones con los Gobiernos comenzarán en abril y se terminarán el 15 de julio de 1957.

Refiriéndose a la ejecución del programa manifiesta que el Presidente del Comité había sido consultado con frecuencia sobre cuestiones administrativas tales como los gastos locales y la aceptación de los expertos propuestos por las organizaciones de las Naciones Unidas. Durante su presidencia había aumentado considerablemente la participación de las Naciones Unidas. La suma presupuestada para el programa se eleva a más de 300,000 dólares en 1956 contra 90,000 cuando se inició el programa en 1953.

Para acabar, quiere dejar constancia de su profundo agradecimiento por los consejos que ha recibido del Presidente del Comité, por la atención que ha prestado a los expertos y al representante de la Junta a pesar de sus múltiples ocupaciones y por las directivas que ha dado con tanto juicio, y ponerse desde ahora a las órdenes del nuevo Presidente del Comité, a quien tiene la fortuna de conocer desde hace varios años.

Se abre debate sobre la resolución presentada por la delegación de Nicaragua (Doc. CCE/III/DT/17) sobre asistencia técnica, el que es aprobado con la modificación propuesta por el Presidente de agregar un primer punto resolutivo señalando que el Comité toma nota con satisfacción del informe presentado.

3. CAPACITACION DE PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO

Se abre debate sobre el proyecto de resolución presentado por la delegación de Guatemala (Doc. CCE/III/DT/16) sobre formación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería Industrial.

Después de una amplia discusión en que se consideran las atribuciones del Comité, sus relaciones con los Ministros de Educación y la participación del ICAITI y de becas de las Naciones Unidas en la formación de técnicos industriales, se decide modificar la proposición de Guatemala en el sentido de que se sugiera a los Ministros de Educación de los cinco países centroamericanos que, en colaboración con la UNESCO, estudien la creación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial.

4. INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Se pone a discusión el proyecto de resolución presentado por la delegación de Costa Rica (Doc. CCE/III/DT/18) sobre el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial.

Se da por aprobado el proyecto de resolución presentado por la delegación de Costa Rica.

5. OTROS ASUNTOS

El señor MCCULLOUGH (Panamá) agradece la invitación recibida por el Gobierno de Panamá, gracias a la cual su país lo designó como observador a la Tercera Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, honor éste que le ha brindado la oportunidad de mantener el contacto con los representantes de los cinco países. Aprovecha esta ocasión

/para

para felicitar al señor Presidente por la forma tan exitosa en que está dirigiendo las sesiones de esta reunión y le suplica transmita a su Gobierno las gracias por las cortesías y atenciones de que ha sido objeto desde su llegada a Nicaragua. Felicita a los miembros de las delegaciones aquí presentes por su brillante actuación y hace llegar dicha felicitación a la Secretaría y a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas por los brillantes informes que han presentado, así como también a los observadores aquí acreditados. Manifiesta que los proyectos de resoluciones aprobados en esta reunión son de vital importancia para el desarrollo económico centroamericano. Por último, ofrece que informará al Gobierno de Panamá de todo el desenvolvimiento de esta reunión, para lo que estime conveniente en el futuro.

6. LUGAR Y FECHA DE LA PROXIMA REUNION

El señor SARAVIA (Guatemala) ofrece en nombre de su Gobierno a la ciudad de Guatemala (o a la Antigua) como sede de la próxima reunión ordinaria del Comité.

El PRESIDENTE agradece en nombre del Comité el ofrecimiento del gobierno de Guatemala y pregunta en qué fecha se estima conveniente llevar a efecto la próxima reunión.

El señor SARAVIA (Guatemala) propone que se celebre en la primera quincena de enero de 1957.

Se levanta la sesión a las 13:40 horas